

El cabo aparatista

BONIFACIO DEL BARRIO DIAZ
Comandante Médico

HAY personajes que, nada más irrumpir en cualquier organismo, centro o empresa, se les conoce no solamente por el puesto que ocupan, sino también por su mote o su metáfora su peculiar modo de actuar y su relevante actitud, que en algunos casos resulta extraño o anecdótico y que a su vez perdura durante largas etapas. Tal es el caso de la entrañable y significativa figura del llamado "aparatista", personaje constante en la actividad y buen funcionamiento del Hospital del Aire. Su propia denominación hace intuir "a priori" la función que va a desempeñar y caracterizar a esta persona. Sin embargo, su actuación va más allá de esto y se ha convertido en una pieza imprescindible en la efectividad del desarrollo sanitario.

En el presente artículo se pretende hacer una reflexión sobre sus actividades y trayectoria desde el punto de vista histórico que, con su quehacer diario desde la creación de la Sanidad

CUADRO Nº 1 REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN Y SERVICIO DE LOS HOSPITALES MILITARES. (Decreto 2/10/1935 C. L. 769)

Artículo 235

El cargo de aparatista lo desempeñará un sanitario que esté capacitado para preparar los apósitos, practicar las curas y cuarto de cura; practicar las curas en la forma que tenga ordenada el Jefe de la clínica y atender a la reposición de los elementos necesarios para las mismas.

CUADRO Nº 2 REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN Y SERVICIO DE LOS HOSPITALES MILITARES. (Decreto 2/10/1935 C. L. 769)

Artículo 238

En los Hospitales en que existan Hijas de la Caridad o enfermeras militares su gestión modificará la correspondiente al personal citado en los artículos anteriores, según lo dispuesto por aquellos.

Militar, ha colaborado y ayudado a los profesionales sanitarios en el desempeño de las misiones asignadas en los hospitales militares, si bien es en el Hospital del Aire donde en la actualidad continúa prestando sus valiosos servicios. Sus actividades de carácter especialmente humanitario y de índole burocrático y de apoyo al colectivo sanitario en el Centro, son especialmente estimadas y consideradas por los pacientes y por el personal médico y de enfermería destinados en Plantas del Área de Hospitalización y Servicio de Urgencias, así como por el Servicio de Guardia, ya que constituye el eslabón necesario para cerrar la cadena administrativa-asistencial.

Su labor ha sido reconocida no solamente por sus Superiores, sino también por el personal civil y pacientes gracias a la buena imagen que han conseguido mantener y aumentar a lo largo de los años y, en ciertos casos han sido felicitados públicamente en medios periodísticos. Es justo destacar que, en el Hospital del Aire, siempre ha gozado por parte de todos los profesionales sanitarios de una confianza básica (basic trust), que según la Psicología moderna es un concepto que expresa el mínimo indispensable en una relación humana civilizada, sin embargo, en este sentido se ha hecho merecedor de otorgarle una confianza absoluta por su buen hacer y responsabilidad adquirida en el desempeño de sus funciones.

Algunos de ellos han realizado y superado las pruebas pertinentes en los Tribunales Examinadores y en la actualidad se encuentran integrados en las Escalas Superior o Media del Cuerpo Militar de Sanidad, alcanzando un gran prestigio profesional. Este logro pone de manifiesto la existencia de un verdadero profesional en contraposición con la imagen irreal o



Cuarto de pernocta del Cabo y Auxiliar Aparatista.

distorsionada que se puede tener en caso de reflexiones idealizadas.

Por último, agradecer a todos los que han ejercido las funciones "aparatistas" en los hospitales militares y concretamente en el Hospital del Aire, que con su esfuerzo y dedicación, han contribuido de manera primordial en la Mejora de las actividades asignadas al Centro, además de haber introducido un carácter innovador y



Servicio de Ambulancias.

original para el ejercicio de la tarea sanitaria en el ámbito militar, y, por tanto, diferenciador respecto al entorno civil.

ORÍGENES DEL APARATISTA EN LA SANIDAD MILITAR

Sus orígenes se remontan a la creación de los primeros Hospitales Militares del Ejército de Tierra, sin em-

bargo, no se tiene ninguna referencia legal, hasta que en la Gaceta de 5 de Octubre de 1.935 del Ministerio de la Guerra se publica el Reglamento para el Régimen y Servicio de los Hospitales Militares, aprobado dos meses más tarde por Don José María Gíl Robles, que hace mención al "cabo aparatista" en el artículo 235 (cuadro nº 1) y, señala el tipo de funciones, misión a desempeñar y las activida-

des. Del contenido del citado artículo, se desprende que algunas de las funciones asignadas son en cierto modo similares a las de los entonces Personal Auxiliar Sanitario (Practicantes en Medicina y Cirugía y Enfermeras) si bien, estos tenían que estar en posesión del título oficial establecido por el Ministerio de Instrucción Pública para poder ejercer legalmente su profesión.

A su vez, en los Hospitales Militares que estuvieran destinados las Hijas de la Caridad, practicantes y enfermeras, la gestión y sus funciones quedan modificados, de acuerdo con lo previsto en el art. 238 (cuadro nº 2) del Reglamento en vigor, para no interferir en la misión y funciones asignadaa a aquellos profesionales, es decir, no podían llevar a cabo ningún tipo de tareas asistenciales relacionadas directamente con los pacientes. Por otra parte y como dato informativo, pues, en la actualidad no existen estas plazas, en los artículos 233, 234 y 236 se dictan las funciones y actividades de otro personal de Tropa sanitaria que por su interés histórico y peculiaridad citamos a continuación: cabo de sala, libretista y topiquero respectivamente

PRIMERA APARICIÓN DEL APARATISTA EN LA SANIDAD DEL EJÉRCITO DEL AIRE

A finales del año 1.939 fue creado el Servicio de Sanidad del Ejército del Aire por Disposición de 19 de octubre (Decreto 15/12/39) y a continuación nace el Hospital del Aire, ubicada en la calle General Oraá nº 30 de Madrid, al cual se incorporan los primeros médicos y practicantes del Ejército del Aire, así como enfermeras e Hijas de la Caridad y con ellos el personal de Tropa de Sanidad.

En sus inicios, el recién Hospital del Aire se nutre del personal de Tropa de reemplazo procedente de la 1ª Compañía Mixta de Sanidad del Aire. De ella, el Jefe de Destacamento selecciona a los "aparatistas" entre aquellos que tuvieran una educación básica (saber leer y escribir), y a su vez, eran formados en relación al puesto a cubrir. Sus funciones son las

correspondiente a las señaladas en el art. 239, sin embargo "sensu contrario" se limitan sus servicios a las de carácter no asistencial, por existir auxiliares sanitarios titulados para el cumplimiento de la atención directa al paciente

A pesar del escaso tiempo que estuvo en funcionamiento este Centro, su actividad es considerada y calificada como de muy fructífera e importante en materia sanitaria, pues, en su seno se inició y proyectó la nueva Sanidad Hospitalaria, siendo sus componentes pioneros y verdaderos impulsores e innovadores, contribuyendo de forma espléndida en el relanzamiento de los futuros profesionales sanitarios en el Ejército del Aire. Lo que inicialmente surgió como un "experimento" o una casualidad infravalorada, pronto se convirtió en un proyecto con expectativas de éxito, cuyos frutos han perdurado hasta el momento.

EL APARATISTA EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL AIRE DE LA CALLE PRINCESA (MADRID)

En la década de los cuarenta, el anterior Hospital se traslada a la calle Princesa (Madrid), produciéndose un fuerte incremento a nivel asistencial y creándose nuevas especialidades médicas con significativos avances científico-técnicos y a nivel organizativo. En este contexto ve reformadas algunas de sus funciones (cuadro nº 3) en relación con la nueva misión a desempeñar: Pasa a depender del médico de Guardia (Servicio de Urgencia) y orgánicamente del Jefe del Destacamento. Sus actividades son principalmente de índole burocrático que abarcan desde informar a los pacientes y familiares sobre los trámites a seguir en casos de ingresos, altas, fallecimientos, control y registro de partes de accidentes, lesiones, etc., hasta asumir responsabilidades con la Tropa en lo que respecta al control y distribución de los soldados sanitarios en este Centro (Salas de Hospitalización de Jefes y Oficiales, Suboficiales y Tropa, así como las Consultas Externas y Servicios Centrales, además del personal de Tropa de

Guardia)), realizando guardias de presencia física durante 24 horas.

En aquellos tiempos, para llamarle de forma urgente, el conserje del hospital (anteriormente era un convento) realizaba varios toques de campana, lo cual significaba que acudía un en-



Equipo de aparatistas.

CUADRO Nº 3 FUNCIONES DEL CABO APARATISTA EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL AIRE DE LA C/ PRINCESA (MADRID)

- * Jefe de guardia del personal de tropa sanitaria.
- * Control y distribución del personal sanitario en el centro hospitalario.
- * Planificación de horarios y turnos de servicios del personal de tropa sanitaria.
- * Recepción de pacientes.
- * Asignación de camas hospitalarias (bajo la supervisión del médico de Puerta).
- * Preparación de traslado de pacientes por ambulancia.
- * Elaboración de ingresos.
- * Elaboración del estadió de movimientos de enfermos (altas, bajas, fallecidos).
- * Informar y comunicar al servicio de cocina sobre el número de pacientes ingresados para su alimentación (a las 19,00 horas).
- * En caso de fallecimiento, traslado del cadáver al mortuorio.
- * Suministro y abastecimiento de oxígeno a los enfermos.

fermo para ser tratado por los médicos de Guardia. El procedimiento de "buscapersona" empleado era verdaderamente eficaz, pues, a su vez, la excelente percusión provocada era perfectamente audible, especialmente por todo el personal que se encontra-

ba de Guardia en el Servicio de Urgencias poniéndoles sobreaviso e incluso a otras personas del entorno (intra y extrahospitalario).

A principios de los años cincuenta, desaparece la Compañía Mixta de Sanidad del Aire, y a su vez, se crea la Unidad de Servicios de la Primera Región Aérea, que es la que proporciona el personal de tropa necesario para el funcionamiento del Hospital Regional del Aire y, a mediados de la década, se produce un hecho educativo de notable importancia para el devenir del proceso de profesionalización del Personal Auxiliar Sanitario, que fue la unificación de las carreras de Practicante, Enfermera y Matrona en una sola titulación académica pasando a denominarse Ayudante Técnico Sanitario, considerada por el Ministerio de Educación como Técnicos de Grado Medio. Tal circunstancia no paso desapercibida en los Hospitales Militares y a partir de los años 60 se produjeron las modificaciones y reestructuraciones oportunas tanto Técnicas como de Escalas y procedimientos de selección. Por todo ello, la misión del cabo aparatista se hace todavía más burocrática, con mayor responsabilidad en asuntos no relacionados con la actividad asistencial, sin embargo, se acomoda y acopla a las nuevas expectativas y acontecimientos que redundarían en una asistencia al enfermo más profesionalizada y especializada

Durante los últimos años de esta etapa, por algunos historiadores sanitarios considerada como de transición, se caracterizó por instaurar un sistema organizativo y asistencial lo más eficiente posible para que el traslado al nuevo Hospital se produjera con las mayores garantías de éxito en relación con la atención asistencial por lo que tuvieron que desdoblarse los Servicios Médicos y Quirúrgicos que con admirable esfuerzo y ejemplar dedicación desarrollaron sin ningún tipo de problemas significativos. Tal situación, hizo necesario que las actividades del aparatista se multiplicaran y en todo caso, fue un elemento de apoyo muy solicitado por todos y firme baluarte en la consecución de los objetivos marcados por el Director del Centro.

CUADRO Nº 4 MISIÓN ACTUAL DEL CABO APARATISTA

Informar, colaborar y ayudar al personal sanitario en el desarrollo de sus cometidos profesionales a nivel burocrático, así como todas aquellas tareas no asistenciales que le sean ordenadas por sus superiores. En todo caso depende orgánicamente del Jefe de la Escuadrilla y técnicamente del Jefe del Servicio de Urgencias.

EL APARATISTA EN EL HOSPITAL DEL AIRE DE LA CALLE ARTURO SORIA Nº 82 (MADRID)

Cuando se produjo la noticia del inminente cambio y traslado al actual Hospital del Aire (Foto nº 1) en el mes de Septiembre de 1.969, sito en la C/ Arturo Soria nº 82 (Madrid), considerado como de los más avanzados tanto por su estructura como a nivel tecnológico, se confirmaron las expectativas de Mejora de todos los que estábamos destinados en el antiguo Hospital, si bien, hubo momentos de gran incertidumbre para poder dar una respuesta eficaz a las crecientes demandas asistenciales que se avecinaban y que suponía un gran reto para todos nosotros.

Dentro del recinto, el Hospital del Aire cuenta con un espacio físico independiente para el personal de Tropa (Destacamento), ubicado en la zona noreste del recinto y fuera de las instalaciones sanitarias, sin embargo, el "aparatista" dado que sus cometidos son de apoyo directo e inmediato a los facultativos de Guardia, dispone en la actualidad de un cuarto con dormitorio incluido (Foto nº 2) para pernoctar, situado en la Planta Semisótano del Centro donde está instalado el Servicio de Urgencia y la Zona de Recepción (Foto nº 3). En estos principios la dependencia orgánica es del Jefe del Destacamento y técnica del médico y A.T.S.-D.U.E. del Servicio de Urgencias, prestando sus servicios de presencia física de 24 horas de duración.

A partir del año 1.975, desaparece el llamado Destacamento de Tropa y pasa a denominarse Escuadrilla del Hospital del Aire (Foto nº 4), continuando hasta la actualidad en el mismo lugar descrito anteriormente y de-

pendiendo administrativamente del MACEN. A finales de la década de los ochenta, se inicia en el Centro un proceso de informatización (Proyecto Malta) al que todos los profesionales sanitarios y no sanitarios tenían que adaptarse en cumplimiento de las órdenes recibidas por la Dirección y, por tanto, también el "aparatista" tuvo que aplicar un método de trabajo que hasta ese momento había sido totalmente diferente para llevar a cabo la misión asignada (cuadro nº 4), esto

es, tuvo que dejar de rellenar su "papeleo" a mano y adaptarse al manejo del nuevo sistema para introducir y registrar los datos en el ordenador (Foto nº 5). Por este motivo, se actualizan y reorganizan sus funciones (cuadro nº 5) y va a suponer un nuevo modelo de ejercer sus actividades sanitarias.

La Dirección del Hospital considera estos novedosos aspectos técnicos como de vital importancia para mejorar la gestión administrativa-asisten-



Ubicación del aparatista en el Servicio de Urgencias

CUADRO Nº 5 FUNCIONES ACTUALES DEL CABO APARATISTA

- * Supervisar las funciones asignadas al soldado auxiliar aparatista (Registro y control informático)
- * Búsqueda, recepción y remisión de las historias clínicas que se solicitan en el Servicio de Urgencias.
- * Cerrar y abrir diariamente la biblioteca del hospital.
- * Envío de teletipo de novedades, informando de los fallecimientos que se producen en el hospital y de cualquier eventualidad que ocurra según orden del médico responsable.
- * Informar y facilitar la gestión administrativa a los familiares en caso de fallecimiento. (Certificado de Defunción, Permisos de Autopsias, Servicio de Tanatorio, Velatorio, etc...).
- * Control y verificación del buen funcionamiento de los velatorios.
- * Informar al capellán de los fallecimientos diarios, especificando: día, hora, habitación, velatorio, cámara frigorífica, hora de salida, etc...

cial y, entre otras tomas de decisiones, instaura la figura del soldado auxiliar aparatista para colaborar, facilitar y ayudar en la nueva misión (cuadro nº 6) del cabo aparatista, por lo que se produce un desdoblamiento de tareas, siendo asignadas al auxiliar (cuadro nº 7) entre otras, las de registro y control informático (hojas de urgencias, de ingresos preadmitidos y de urgencias, partes de accidente, altas de los pacientes vistos por el Servicio de Urgencias y no ingresados, etc...). Dicho equipo (Foto nº 6) pasa a depender orgánicamente del Jefe de la Escuadrilla del Hospital del Aire y técnicamente del Jefe del Servicio de Urgencias.

Significar que, continúa hasta la fecha desempeñando una misión muy considerada y valorada tanto por los sanitarios y pacientes por ser la persona asignada para que informe sobre los trámites relacionados con óbitos,

velatorios, tanatorios, servicios funerarios, así como las de gestión de ciertos traslados de pacientes ordenados por el personal facultativo.

Hoy día, cuando se está llevando a cabo a corto plazo la sustitución del personal de tropa de reemplazo por tropa profesional, es justo reconocer y destacar la notable colaboración y ayuda prestada a los profesionales sanitarios, pacientes y familiares durante todas las etapas en las que ha estado en vigor la renombrada figura y que de momento continúa desarrollando su estimable y apreciado servicio en el Hospital del Aire, siguiendo

CUADRO Nº 6 MISIÓN ACTUAL DEL AUXILIAR APARATISTA

Informar, colaborar y ayudar al cabo aparatista en el desempeño de sus cometidos administrativo e informático en relación con el Servicio de Urgencias y Área de Hospitalización, como así mismo la recepción e información de pacientes, en todo caso dependerá orgánicamente del Jefe de la Escuadrilla y técnicamente del Jefe del Servicio de Urgencias..

La decisión de mantener esta especial colaboración en el marco sanitario militar ha sido firme desde que se acreditó su eficacia.



Escuadrilla de Tropa del Hospital del Aire.

do la Norma dictada y divulgada a todo el personal destinado en este Centro en relación a la atención con los visitantes y pacientes por el actual Director Excmo. Sr. General Médico D. Arturo Ortíz González, siendo el lema: "INFORMACIÓN, FORMALIDAD Y CORTESIA".

CONCLUSIONES

1ª El cabo aparatista aparece con la creación de los hospitales militares del Ejército de Tierra.

2ª Sus orígenes en el Ejército del Aire se remontan al Hospital Regional de la calle General Oraá nº 30 (Madrid).

3ª Procede del personal de tropa de reemplazo y la plaza sigue en vigor.

CUADRO Nº 7 FUNCIONES ACTUALES DEL AUXILIAR APARATISTA

- * Complimentación de ficha personalizada de cada paciente que va a ser visto y atendido por el Servicio de Urgencias.
- * Complimentación de partes de accidentes (tráfico, caídas, traumatismos, etc...).
- * Complimentación de ficha de ingreso por orden médica.
- * Búsqueda de camas libres para ingreso de pacientes por orden facultativa del Servicio de Urgencias.
- * Tramitación de ingresos preadmitidos durante el turno de tarde.
- * Cualquier otra que estime oportuna el personal facultativo del Servicio de Urgencias para un mejor desarrollo de las actividades administrativas-asistenciales.

4ª Este participe del buen funcionamiento del Hospital, si bien, no realiza ninguna actividad asistencial directa al paciente. Sin embargo, su ayuda al personal facultativo y de enfermería constituye el último eslabón que cierra la cadena administrativa-asistencial.

5ª El aparatista, en algunas ocasiones, es el primer contacto que tiene el paciente con el Centro y su labor ha sido reconocida no solamente por sus superiores, sino también por los pacientes y familiares de estos, siendo a veces felicitados públicamente.

6ª En la actualidad, algunos que han ejercido esta inestimable actividad pertenecen a las Escalas Superior o Media del Cuerpo Militar de Sanidad, ejerciendo sus actividades con gran prestigio profesional.

7ª El cabo aparatista es una figura entrañable y en muchas ocasiones provoca cierta extrañeza entre nuestros visitantes y pacientes, por considerar su "apellido" como si fuera un mote o algo de tipo anecdótico.

8ª La función técnica y, sobre todo, humanitaria ejercida por el protagonista de este artículo, comporta a su actividad y a su persona un rol bastante difícil de sustituir. Por su mérito, se ha ganado una posición, que por ahora no va a desaparecer, aunque como dirían los autores clásicos "alea jacta est". En cualquier caso, siempre formará parte de la Historia de la Sanidad Militar.

BIBLIOGRAFÍA

Herrero Albiñana, D. Borobia Melendo, E. L. Amorós Carbonell, E. Del Barrio Díaz, B. *Historia del Hospital del Aire*. Edita H. del Aire. Tomo I, págs 25 a 41. Madrid. 1986

Massons J. M. *Historia de la Sanidad Militar Española*. Ediciones Pomares- Corredor. Tomo II, capítulo VIII, págs. 458 a 468. Barcelona 1994.

Castañón Gutierrez, R. *Servicio de Hospitales Militares*. Editado por Mª del Aire.A.C. 1410 Capítulo II, Madrid. 1974.

Gaceta del Ministerio de la Guerra del 5 de Octubre de 1935. Reglamento provisional para el Régimen y Servicio de los Hospitales Militares. ■